

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.174/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 7 de junio de 2016, ha acordado la delegación en don Jorge Jiménez Aguilar,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Francisco Javier Pedraza Elcinto y doña María Dolores Baena Campos, que tendrá lugar el próximo día 6 de agosto del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 18 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.